

LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL PROGRAMA GUAJIRA AZUL



MARIA PAULA LLORENTE VALLE

Ensayo presentado como opción de grado para optar al título de:

INGENIERO CIVIL

Curso internacional Project Management y Liderazgo

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla - México

Luz Yolanda Morales Martin

Tutora

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROGRAMA INGENIERÍA CIVIL

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

BOGOTA, D.C

2021

Guajira Azul

El departamento de la Guajira es uno de los departamentos de Colombia que más déficit presentan en los servicios de agua potable y alcantarillado, este departamento cuenta con una de las coberturas de acueducto más bajas de Colombia, Según el CONPES 3989 del año 2020, tan solo cuatro de los 15 municipios (Maicao, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar) tiene agua apta para el consumo, los restantes que son equivalentes aproximadamente a un 80% de la población se les suministra agua con algún nivel de riesgo; y el 76% de las aguas residuales son vertidas sin ningún tipo de tratamiento.

Debido a esto, el gobierno nacional junto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio decidieron formular e implementar un programa al cual denominaron “Guajira Azul” para aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento básico en todos los municipios del departamento. Este programa fue lanzado en el año 2018 y su meta hasta el 2022 es llevar la cobertura de agua potable de un 4% a un 70% en las zonas rurales y de 9 horas a 16 horas de servicio continuo en la zona urbana del departamento. Adicionalmente, se propone ampliar y garantizar el servicio de tratamiento de aguas residuales (*Guajira Azul / Minvivienda, 2020*).

Para lograr este objetivo, se han llevado a cabo distintos procesos de trabajo en equipo y comunicación eficiente creando una relación con las necesidades de la comunidad y con el mismo equipo de trabajo; lo anterior ha permitido avanzar en el desarrollo de los proyectos de manera eficiente, el desarrollo del programa Guajira Azul se constituye en un ejemplo de éxito en la dirección de proyectos, por lo que en este ensayo se pretende mostrar cómo se integró el equipo y como se dieron las relaciones de comunicación que han facilitado el alcance de los objetivos del programa a la fecha.

La Guajira se encuentra ubicada al norte de Colombia, tiene una extensión de 20.848 km² y cuenta con quince municipios que albergan una diversidad cultural y étnica característica de la

región, este departamento se caracteriza por ser una zona desértica donde la escasez del recurso hídrico y el saneamiento rural amenaza constantemente a toda la población. A raíz de esto quienes más se ven afectados por la falta de agua son los grupos indígenas; en el departamento se albergan 5 grupos indígenas los cuales son: Wayuu equivalentes a un 38% de la población, Kogui equivalentes a un 3%, Ika y Wia que juntos equivalen a un 1% y los Kinqui quienes tienen un porcentaje menor al 1% de la población del departamento (*SINIC - Colombia Cultural - Población - LA GUAJIRA*, 2018). En la Figura 1 se presenta el mapa de la península de la Guajira y los 15 municipios que lo conforman.

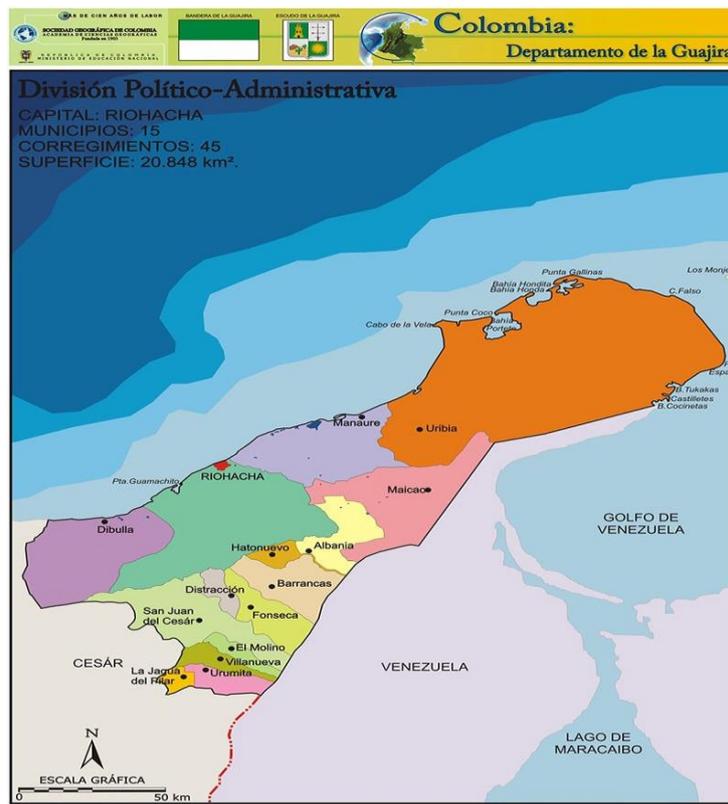


Figura 1. Departamento de la Guajira y sus municipios
 Fuente: IGAC 2002.

Según el DANE 2018, el departamento de Guajira cuenta con una población de 825.364 personas donde el 51% son mujeres y el rango de edad que predomina en ambos géneros está entre los 5 y 9 años (Ver Figura 2).

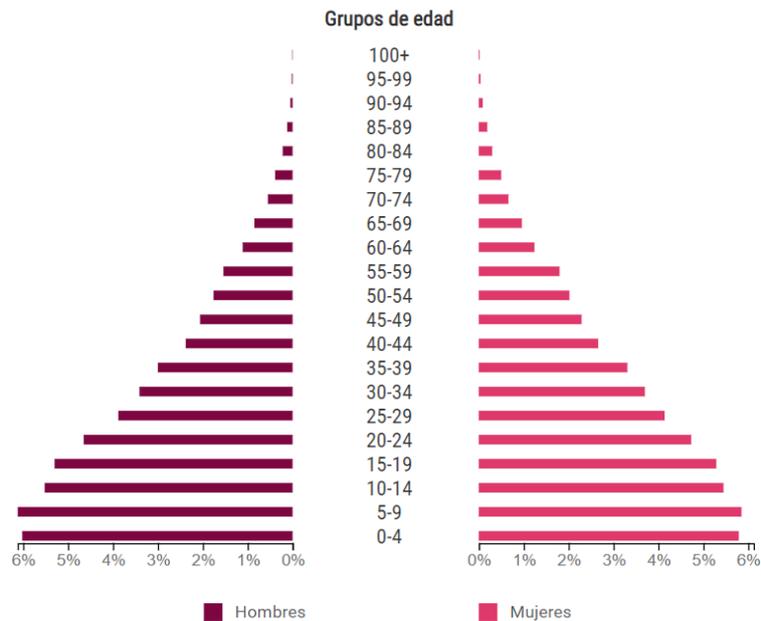


Figura 2. Grupos de edad, Departamento de la Guajira.

Fuente: DANE, 2018.

Sin embargo, el departamento presenta una tasa de mortalidad mayor a la del promedio de Colombia, en el año 2014 fallecieron 34 niños entre los uno y cinco años, mientras que en el resto de país fallecieron 17 (Bonet, Hahn, 2017, pág. 6), además según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) en el año 2016 murieron 60 niños en la Guajira por cada mil nacidos vivos, mientras que en Colombia fueron 16. Los municipios que mayores índices de mortalidad presentaron en el año 2014 fueron Uribia y Manaure.

Para el año 2015 se detectaron las siguientes enfermedades relacionadas con el agua, EDA, Hepatitis A, Leptospirosis, Dengue, chikunguña, zika, leishmaniosis, enfermedad de Chagas, malaria, ETA, e infección respiratoria aguda (IRA). En la tasa de incidencia de las enfermedades directamente relacionadas con el agua está el EDA, donde la tasa de mortalidad fue de 102,0 en niños menores a 5 años y el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) fue de 18.31 siendo este un riesgo medio. Y en relación con la tasa de incidencia relacionada indirectamente con el agua el Dengue obtuvo 134,3 el Chikunguña 855, Leishmaniosis cutánea 1,7, se presentaron 87 casos de Chagas, un índice parasitario anual de malaria de 0,02, una tasa de mortalidad de IRA de 31,37 y se presentaron 184 casos de Zika

(Nava et al., 2016) una de las causas de la presencia de estas enfermedades se debió a los métodos rudimentarios del consumo de agua recolectada deficientemente.

¿Qué es Guajira Azul?

Guajira azul es un programa que plantea la implementación de agua potable y saneamiento para el departamento de la Guajira durante el periodo 2020-2024. Con este programa se prevé la construcción de obras que permitan el cumplimiento de las metas propuestas por el gobierno nacional, esto con el fin de buscar una disminución en la brecha de desigualdad que tiene el departamento en relación con el país. (CONPES 3989, 2018).

Además de esto, este programa busca realizar 86 intervenciones en todo el departamento, estas intervenciones incluyen desde pilas públicas hasta la creación de la empresa Sur Azul S.A. E.SP., que garantizará el suministro de agua a los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, Villanueva y El Molino en el sur de La Guajira.

En el programa se financiarán las siguientes intervenciones:

- Construcción de obras y equipamientos de captaciones, conducciones, tratamientos, almacenamientos, distribución de agua potable, expansión y optimización de redes de alcantarillado que permitan mejorar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios en zonas urbanas.
- Obras de rehabilitación, sustitución, refuerzo, reconfiguración, actualización para optimizar la operación de los sistemas, acometidas domiciliarias, macro y micro medición, y manejo de agua de lluvias.

Cabe destacar que este programa busca disminuir los impactos ambientales por lo que se tomó la decisión de financiar únicamente los proyectos que cumplan con todos los requisitos

ambientales teniendo en cuenta los trámites y renovación de concesiones, también se crearán planes de saneamiento, manejo de vertimientos, planes de ahorro y uso del agua y de buenas prácticas sanitarias (CONPES 3839, 2018).

Uno de los aspectos más importante que ha permitido que este programa se desarrolle eficientemente es el proceso de contratación realizado según el estatuto de contratación estatal Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y otras leyes relacionadas con la gestión del agua como; Ley 142 de 1994, Ley 1176 de 2007, Ley 1450 de 2011 y decretos 028 de 2008, 1068 de 2015, 1077 de 2015. En la Tabla 1, se presenta una breve descripción del objeto de estas leyes.

Tabla 1. Objeto de las Leyes y Decretos

LEY O DECRETO	OBJETO
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 142 de 1994	por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 1450 de 2011	“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014
Decreto 028 de 2008	Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones
Decreto 1068 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público
Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Fuente: Elaboración Propia.

A continuación, se hace una descripción de cómo fue el proceso de contratación.

La Contratación del Programa Guajira Azul

La contratación de este programa ha mostrado ser transparente, todos los documentos y evidencias están disponibles en la página del Ministerio de Vivienda en el espacio: Programa Guajira Azul (<https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/guajira-azul>). Sin embargo, Cabe destacar que este proceso ha sido largo y ha tenido un proceso organizacional muy grande, ya que llevar a cabo un programa de tal magnitud requiere de comunicación efectiva y trabajo en equipo de alto desempeño para lograr los objetivos y entregar los resultados esperados.

Otros aspectos que aportaron a al cumplimiento de los objetivos del programa fueron: la identificación correcta de requerimientos, y el manejo de las necesidades, preocupaciones y expectativas de los interesados durante la ejecución y planeación, el establecimiento y mantenimiento permanente de las comunicaciones entre los interesados del proyecto, la gestión de los interesados hacia al cumplimiento de los requisitos del proyecto y la generación y balanceo de las restricciones del proyecto relacionadas con el alcance, la calidad, el cumplimiento del programa propuesto, la estimación y ejecución del presupuesto, el uso de los recursos y el manejo preventivo de los riesgos (Gómez M, 2021).

Un aspecto por destacar es la comunicación asertiva, que permitió la integración de todo el equipo de trabajo, el intercambio colaborativo para compartir habilidades, saberes, servicios y bienes entre los individuos, las organizaciones sociales, cooperativas, emprendedores y empresas (Gómez M, 2021).

Para la contratación se tuvieron en cuenta los principios de la contratación pública: la transparencia, la eficiencia y la equidad, en la Figura 3 se presentan las condiciones en la que estas fueron aplicadas:

Transparencia	Eficiencia	Equidad
Mostrar a los ciudadanos a dónde va cada peso que se invierte en el plan departamental de agua, Socialización de los PLIEGOS TIPO e invitar a la ciudadanía a ser los veedores del proyecto.	Incentivar a la pluralidad de los proponentes y fortalecer la selección objetiva de contratistas, y presentar información a la mano para que los oferentes tengan conocimiento de los procesos.	Se priorizan a las comunidades con mayores necesidades, esto para reducir las brechas y se realizan construcciones y formas de suministros de agua.

Figura 3. Pilares de contratación Programa Guajira Azul.

Fuente: YouTube, Ministerio de Vivienda.

Para el diseño y construcción de las pilas públicas se tuvieron en cuenta los tres componentes: infraestructura, gestión social y aseguramiento, Ver Figura 4.

Infraestructura	Consiste en la Construcción de plantas de tratamiento, red de distribución, puntos de suministros y la dotación asociada a la operación del sistema.
Gestión Social	Se plantean más de 1000 talleres con la comunidad donde, se prevé capacitación a los integrantes del equipo y también talleres comunitarios con las autoridades, además de esto se platearon 50 mil visitas a los hogares con el fin de realizar la caracterización de comunidades, Levantamiento del Sistema de información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), línea base, recolecta de información, capacitación de entornos saludables, socialización y concertación de espacios autónomos.
Aseguramiento	Aquí se busca a nivel municipal lograr un apoyo financiero y técnico para el funcionamiento de la figura organizativa que se escoja. Y a nivel comunitario se busca una concertación del esquema de gestión, el acompañamiento y la capacitación del mismo, como sostenibilidad financiera se prevé una tarifa de \$22.000 pesos mensuales por familia.

Figura 4. Componentes de pilas públicas Programa Guajira Azul.

Fuente: YouTube, Ministerio de Vivienda.

Reflexionando sobre los temas tratados anteriormente se puede intuir que buena parte del éxito alcanzado en la ejecución del programa Guajira Azul, se logró por el desarrollo de una comunicación efectiva lo que ha facilitado el diálogo entre interesados e involucrados del proyecto, generando así un proceso de ejecución exitoso.

Los procesos de contratación realizados se presentan en el Anexo 1, según el número de procesos de contratación y la fecha de celebración del contrato, esta información se encuentra disponible en el SECOP II en el siguiente enlace (<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>) colocar “La Guajira - Administración Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico”.

Actualidad del Programa Guajira Azul

El año 2018 la cobertura de agua era del 4% en las zonas rurales del departamento, a la fecha del 19 de febrero del 2021 está llegando a 19,4% y se esperaría que al terminar el año la cobertura sea del 49%. En cuanto a continuidad del servicio el año 2018 era de 9 horas al día, actualmente esta tiene un aumento de 11 horas y se espera finalizar el año con una continuidad de 16 horas. En la figura 5 se observan las pilas públicas del programa Guajira Azul.



Figura 5. Pilas públicas Guajira Azul.
Fuente: Galería Fotográfica Ministerio de Vivienda.

En cuanto a las obras realizadas, se han terminado 15 obras ubicadas en los municipios de Albania, Distracción, Maicao, Riohacha, Villanueva, Manaure y San Juan del Cesar, beneficiando a alrededor de 484.238 personas. Actualmente están en ejecución 14 obras en el Molino, Maicao, Riohacha, Villanueva, San Juan del Cesar, Dibulla, Distracción y Fonseca las cuales se espera beneficien a 90 mil personas más (Ministerio de Vivienda, 2021).

En el presente año el actual gobierno liderado por el presidente Iván Duque lanzó 12 obras las cuales beneficiarán a las comunidades generando empleo y mejorando la calidad de vida, estas obras vigentes se presentan a continuación en la Tabla 2.

Tabla 2. Obras Vigentes en el año 2021.

No.	Municipio	Proyecto-Obra Infraestructura	Valor Total	Personas Beneficiadas	Empleos
1	Distracción, Fonseca	Nueva Línea de conducción Paso Ancho - Distracción - Fonseca	\$11.184.7787.924	28.671	75
2	Hatonuevo	Optimización Hidráulica Acueducto	\$4.821.897.460	15.683	32
3	Maicao	Pila Pública Módulo Riritana	\$4.668.536.634	4.520	31
4	Manaure	Consultoría del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	\$1.498.761.554	14.919	10
5	Manaure	Pila Pública Módulo Sichicón	\$5.542.627.464	7.627	37
6	Manaure	Pila Pública Módulo La Gloria	\$4.551.826.391	10.175	30
7	Riohacha	Construcción de alcantarillado y Canal para el Drenaje Pluvial en diferentes sectores de Riohacha	\$25.250.920.187	120.000	188
8	Uribia	Pila Pública Módulo Flor de la Guajira	\$5.105.372.536	4.727	34
9	Uribia	Pila Pública	\$5.335.760.830	7.126	36

		Módulo Puerto Estrella			
10	Uribia	Pila Pública Módulo Punta Espada	\$5.227.451.564	5.592	35
11	Uribia	Pila Pública Módulo Zona Industrial	\$15.339.309.126	17.387	109
12	Villanueva	Nueva Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Villanueva	\$2.107.540.190	23.406	14
			\$94.634.791.860	259.833	617

Fuente: (Ministerio de Vivienda, 2021). Recuperado de: <https://minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/guajira-azul-con-obras-y-resultados-15-proyectos-terminados-y-14-mas-en-ejecucion>

Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente se observa que para llevar a cabo un programa de tal magnitud es necesario contar con un equipo de trabajo integro, donde la comunicación sea el pilar, sin embargo, también es importante destacar que el liderazgo de los ingenieros a cargo del diseño y construcción de los proyectos para beneficio de la comunidad es lo que permite la optimización del uso los recursos, el tiempo, la calidad y la seguridad de las obras.

Este programa ha generado un impacto social positivo, las comunidades más beneficiadas han sido las ubicadas en zonas rurales, las cuales en su mayoría están compuestas por grupos indígenas que a lo largo de los años han estado marginados y viviendo en condiciones precarias. Es por esto por lo que el programa Guajira Azul ha generado una inclusión y un avance en el desarrollo social de los mismos. Cabe destacar que este programa es mucho más que una estructura organizacional donde se busca crear edificaciones que brinden un servicio, ya que plantea crear interacciones entre los beneficiarios, es decir, no solo se trata de buscar el servicio, si no de tener relaciones interpersonales con todos creando espacios de convivencia como parques donde los niños se diviertan mientras recolectan el agua potable.

Este programa demuestra que sí se pueden ejecutar obras con un gran proceso organizacional en beneficios de las comunidades y llevarlo a cabalidad desde el comienzo hasta el final, también desarrollos como este pueden servir como ejemplo de una buena gestión de la administración de los recursos en los procesos de contratación estatal apoyados en un buen desarrollo y comunicación eficaz entre los grupos de trabajos encargados de llevar a cabo las obras.

Referencias

- Bonet-Morón, J. A., & Hahn-de-Castro, L. W. (2017). *La mortalidad y desnutrición infantil en La Guajira*. Banco de la República. <https://doi.org/10.32468/dtseru.255>
- Canal ISAINTERCOLOMBIA. (2020). Guajira Azul—Agua limpia, siempre y para todos. <https://www.youtube.com/watch?v=2x-aE8ffOb4>
- Censo Nacional de Población y Vivienda. (2018). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- Decreto 028 de 2008 [con fuerza de ley]. *Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones*. 10 de enero de 2008. D. O. No. 46867.
- Decreto 1068 de 2015 [con fuerza de ley]. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*. 26 de mayo de 2015. D. O. No. 49.523
- Decreto 1077 de 2015 [con fuerza de ley]. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*. 26 de mayo de 2015. D. O. No. 49.523
- Defensoría del Pueblo. (2014). *Acción integral de la Defensoría del Pueblo en el departamento*. 196.
- Gómez, M. A. (2021, julio). *Determinación del proyecto* [Diplomado Project Management y Liderazgo].
- Gómez, M. A. (2021, julio). *Gestión de las Comunicaciones* [Diplomado Project Management y Liderazgo].
- Guajira Azul | Minvivienda. (2020). <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/guajira-azul>
- Guajira Azul con obras y resultados: 15 proyectos terminados y 14 más en ejecución | Minvivienda. (2021). <https://minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/guajira-azul-con-obras-y-resultados-15-proyectos-terminados-y-14-mas-en-ejecucion>
- Guajira Azul—Feria de negocios y contratación. (2020). <https://www.youtube.com/watch?v=8rGZjuIBQRU&t=4661s>
- Ley 1150 de 2007. *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*. 16 de julio de 2007. D. O. No. 46.691.
- Ley 1176 de 2007. *Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones*. 27 de diciembre de 2007. D. O. No. 46.854.
- Ley 142 de 1994. *Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones*. 11 de julio de 1994. D. O. No. 41.433.
- Ley 1450 de 2011. *Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014*. 16 de junio de 2011. D. O. No. 48.102.
- Ley 80 de 1993. *Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*. 28 de octubre de 1993. D. O. No. 41.094.

- Márquez, I. D., Blanco, M. L. R., Olmos, A. V. A., Barrera, A. C., Carlos Holmes Trujillo García, Gómez, F. R., Londoño, M. F. S., & González, M. V. A. (2018). *CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL CONPES* (p. 60).
- Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. (2018, octubre 13). *Presentación del programa Guajira Azul*. <https://www.youtube.com/watch?v=KXViv-Lpupk>
- Nava, G., Guzmán, B., González, M., & Murillo, C. (2016). *ENFERMEDADES VEHICULIZADAS POR AGUA (EVA) E INDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD AGUA (IRCA) EN COLOMBIA 2015*. Septiembre, 2016, 29.
- SINIC, (2018). *Población - LA GUAJIRA*.
<https://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=44&COLTEM=216>

Anexo 1

Para consultar el anexo 1 diríjase al siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CS_uojJ5k4BoAJS2kOIE7bOuuu89eAVM/edit?usp=sharing&ouid=111315949996978183627&rtpof=true&sd=true